"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº234/2.016 (Numero Doscientos Treinta y Cuatro/Dos Mil Diez y Seis)

Hohenau, 27 de Octubre de 2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ARCHIVEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU.----------

V I S T O:

El informe presentado por la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, a la fecha se ha realizado la presentación de ofertas para la adquisición de equipos informáticos y archiveros, al llamado a Licitación CD 11/2016 ID Nº316555.----------

Que, conforme al memorándum presentado por la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones se han presentado solamente dos oferentes en la fecha y hora establecida, correspondientes LC FUSION INFORMATICA Y ELECTRONICA Y ENTER COMPUTER STORE.----------

Que, conforme al inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº2051/03 dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de las ofertas indicado.----------

Que, es atribución del Ejecutivo Municipal resolver estos asuntos,

Por tanto y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU

R E S U E L V E:

Art. 1º: AUTORIZAR a la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC) a realizar la APERTURA de las dos ofertas presentadas por LC FUSION INFORMATICA Y ELECTRONICA Y ENTER COMPUTER STORE dentro del llamado a Licitación CD Nº11/2016, ID Nº316555 por Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Informáticos y Archiveros.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016, ID Nº 316555, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ARCHIVEROS

En la ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho con treinta minutos, se da inicio al acto de aperturas de sobres, están presentes, la Sra. Dana Paredes, encargada de UOC, Yerson González, Auxiliar de UOC, Francisco Centurión, Director de Obras todos en representación de la Municipalidad de Hohenau y por otra parte el Sr. Alexander Lorenz Con CI Nº 4.355.000 en representación de LC FUSION INFORMATICA Y ELECTRONICA y el Sr. Luis Portillo con CI Nº 2.677.405 en representación de ENTER COMPUTER STORE.

Han presentado sobre los siguientes oferentes, LC FUSION INFORMATICA Y ELECTRONICA; Y ENTER COMPUTER STORE.

El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones según Resolución Nº 234/2016 autoriza la apertura del sobre correspondiente.

Considerando que se encuentra en vigencia la resolución DNCP Nº 522/15 Por la cual se deroga la resolución 3416/14" Por la cual se modifica el art. 1 de la resolución 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentaré el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Articulo2º DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo. Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. C del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

A continuación se procederá a abrir el sobre, conforme se detalla a continuación:

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Nº	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL ITEMS	PRECIO TOTAL OFERTADO POR CADA ITEM
1-	LC FUSION INFORMATICA Y ELECTRONICA	PC COMPLETA	3.100.000
2-		NOTEBOOK	3.100.000
3		UPS	3.400.000
4		IMPRESORAS	4.800.000
5		ARCHIVEROS DE METAL	6.600.000
TOTAL OFERTA			21.000.000

Fusión LC
Ruc 4.355.008-3

Nº	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL ITEMS	PRECIO TOTAL OFERTADO POR CADA ITEM
1-	ENTER COMPUTER STORE.	PC COMPLETA	3.100.000
2-		NOTEBOOK	3.100.000
3		UPS	3.500.000
4		IMPRESORAS	4.800.000
5		ARCHIVEROS DE METAL	6.600.000
TOTAL OFERTA			21.100.000

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Ambas Empresas unipersonales han presentado todas las documentaciones requeridas en el PBC.

El estudio de los documentos y comparaciones se llevaran adelante por el Comité de Evaluación en otra oportunidad.- -

No habiendo otro punto que tratar, se da por cumplido el acto de apertura siendo las ocho con cincuenta minutos y en prueba de conformidad firman los presentes en tres ejemplares del mismo tenor y efecto.- - - - - - - - - - - -